

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### AMERIS LGT SECONDARIES IV FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2017, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión (el "*Fondo*"), bajo la presidencia del Presidente del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") don Cristián Moreno Assadi y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Ignacio Montané Yunge, quien actuó como Secretario.

#### ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTE	REPRESENTANTE	N° DE CUOTAS
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Francisco Opazo Carvallo	463.310
Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Nicolás Le Blanc Ureta	463.310
CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	Nicolás Le Blanc Ureta	92.700
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Simón Silva Lozano	278.101
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A	Ignacio Montané Yunge	231.751
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Pablo Moya Cerda	463.310
Los Vasquitos S.A.	Francisco Opazo Carvallo	27.810
Inversiones Concordia Limitada	Francisco Opazo Carvallo	15.760
Inversiones Chimbarongo Limitada	Francisco Opazo Carvallo	30.591
Kinto Inversiones Limitada	Ignacio Montané Yunge	23.175

**TOTAL: 2.089.818**

#### 1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas **2.089.818 cuotas** del Fondo que correspondía a un **90,17%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris LGT Secondaries IV**

**Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. en sesión de fecha 26 de abril de 2017.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente del Directorio de la Administradora, don Cristián Moreno Assadi y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora don Ignacio Montané Yunge. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

## 3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712 (la "Ley"), Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía que al menos tres Aportantes, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaren el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Nicolás Le Blanc Ureta, Pablo Moya Cerda y Simón Silva Lozano, en representación de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Bice Vida Compañía de Seguros S.A., respectivamente, con el objeto referido.

## 4. TABLA

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:



1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
3. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
4. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
5. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
6. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
7. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

#### **5. ESTADOS FINANCIEROS**

El señor Presidente señaló que en consideración a que el Fondo inició sus operaciones con fecha 24 de enero de 2017, no se contaba con balance y dictamen de los Auditores Externos del Fondo que someter al conocimiento y aprobación de los señores Aportantes, por lo que no se hicieron propuestas al respecto.

#### **6. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo. A este respecto, el Comité de Vigilancia propuso la siguiente terna:

- 1) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de 170 Unidades de Fomento;
- 2) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento; y
- 3) **EY Audit SpA**, con un presupuesto de 260 Unidades de Fomento.

A este respecto la Asamblea acordó, por unanimidad, designar de entre los candidatos propuestos a la empresa **KPMG Auditores Consultores Limitada**, como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración del próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

#### **7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores Aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

1. Jorge Francisco Palavecino Helena;
2. Asunción Vildosola Benavente; y
3. Pablo Iván Moya Cerda.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia para el ejercicio 2017 estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

#### **8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, expresó el señor Presidente que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de USD\$50.000 hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de **Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de USD\$50.000.

#### **9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, se indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la



próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propone que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos, con un mínimo de 4 sesiones y un máximo de 6 sesiones remuneradas, si existieran sesiones adicionales éstas no serán remuneradas.

#### **10. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES.**

A continuación y de conformidad con la tabla de la Asamblea, correspondía pronunciarse respecto de la designación de un perito o valorizador independiente para la valorización de las inversiones del Fondo, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación con lo anterior, se informó que el Comité de Vigilancia propuso para estos efectos a las siguientes entidades:

1. PKF Chile Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 158 Unidades de Fomento;
2. Asesorías M31 Limitada, con un presupuesto de 95 Unidades de Fomento; y
3. Carrillo y Asociados Asesoría, con un presupuesto de 75 Unidades de Fomento.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas asistentes acordó designar a la empresa **Asesorías M31 Limitada** como valorizador independiente del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

#### **11. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Al respecto, el señor representante de Bice Vida Compañía de Seguros S.A. solicitó a la Administradora que instruyera a los auditores externos del Fondo para que revisaran el informe de auditoría de "*Crown Global Secondaries IV Public Company Limited by Shares*", y entregaran una opinión respecto de los criterios utilizados en el informe, ante lo cual el Secretario respondió que la administradora transmitirá el requerimiento.

## 12. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados don Luis Alberto Letelier Herrera, don Juan Ignacio Galdámez Riquelme y don Cristián Loewe Valdés, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia y para aceptar las observaciones que indique dicha Superintendencia de Valores y Seguros, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

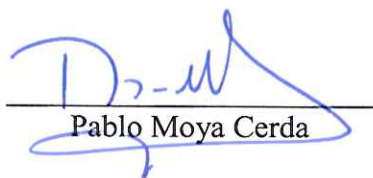
No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, siendo las 10:25 horas.



Cristián Moreno Assadi



Nicolás Le Blanc Ureta



Pablo Moya Cerda



Simón Silva Lozano



Ignacio Montané Yunge